



## **Consejo Nacional de Trabajo Social**

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981

### **COMUNICADO DE LA CONVOCATORIA PARA LA DELEGACIÓN AL COMITÉ DE ÉTICA**

Debido a una falla técnica en la página web del Consejo, este comunicado no se pudo ver el 1 de septiembre como se había anunciado.

Superada la falla el fin de semana, se da a conocer hoy 5 de septiembre de 2016.

Respondiendo a esta convocatoria se postularon 52 trabajadores sociales, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria. Otras dos postulaciones no se tuvieron en cuenta: una, por llegar fuera de tiempo, y la otra porque el profesional no está inscrito en el Consejo Nacional de Trabajo Social y no cuenta con el registro profesional para ejercer.

De todas las hojas de vida y la documentación aportada, se evaluó la formación académica (doctorados, maestrías, especializaciones), la experiencia y el campo de ejercicio profesional. Después de este cuidadoso estudio, el equipo directivo del Consejo seleccionó un grupo de tres postulados y al final, por unanimidad, se decidió que la persona elegida para actuar como delegada del Consejo Nacional de Trabajo Social en el Comité de ética sea la trabajadora social Mahatense (Bolívar) y domiciliada en la ciudad de Barranquilla:

**JULIA SIMARRA TORRES**